DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN AUTORIZACIÓN N°15

Villa de Arista S.L.P. 13 de marzo del 2024

El que suscribe CP. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: AI C. JORGE LUIS CARRIZALEZ JUAREZ, para que lleve a cabo la SUBDIVISIÓN del Resto del predio urbano ubicado en la calle 16 de septiembre, en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral 47010102800800 el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P, y registrado bajo el Folio: R10-018431. el cual cuenta con una superficie de 936.85 m² y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide en cinco líneas, la primera de Poniente a Oriente 12.50 doce metros cincuenta centímetros, la segunda de Sur a Norte 9.40 nueve metros cuarenta centímetros y linda en estas dos líneas con José de Jesús Frías Hernández, la tercera de Poniente a Oriente 48.30 cuarenta y ocho metros con treinta centímetros y linda con Bacilio González, la cuarta de Norte a Sur 14.00 catorce metros y la quinta de Poniente a Oriente 15.00 quince metros y linda con Vraneida Lizbeth Carrizalez Mares.

AL SUR: mide 67.60 sesenta y siete metros con sesenta centímetros y linda con Eustolia Puente Ramírez.

AL ORIENTE: mide 4.40 cuatro metros con cuarenta centímetros y linda con Privada Bocanegra.

AL PONIENTE: mide 10.50 diez metros con cincuenta centímetros y linda con calle 16 de septiembre.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para: MARIA ISABEL GUADALUPE CARRIZALES JUAREZ, con una superficie de 462 m². Con clave catastral: 47020103200200

AL NORTE: mide 23.20 veintitrés metros con veinte centímetros y linda con Bacilio González.

AL SUR: mide 33.90 treinta y tres metros con noventa centímetros y linda con Eustolia Puente Ramírez.

AL ORIENTE: mide en tres líneas la primera de Sur a Norte 4.40 cuatro metros con cuarenta centímetros y linda con Privada Bocanegra, la segunda de Oriente a Poniente 15.00 quince metros y la tercera de Sur a Norte 14.00 catorce metros y lindan con Vraneida Lizbeth Carrizalez Mares.

AL PONIENTE: mide 18.70 dieciocho metros con setenta centímetros y linda con Jorge Luis Carrizalez Juárez.

Resto de la propiedad, con una superficie de 474.85 m². Con clave catastral: 47010102800800.

AL NORTE: mide en tres líneas, la primera de Poniente a Oriente 12.50 doce metros cincuenta centímetros, la segunda de Sur a Norte 9.40 nueve metros cuarenta centímetros y linda en estas dos líneas con José de Jesús Frías Hernández, la tercera de Poniente a Oriente 25.10 veinticinco metros con diez centímetros y linda con Bacilio González.

AL SUR: mide 33.70 treinta y tres metros con setenta centímetros y linda con Eustolia Puente Ramírez.

AL ORIENTE: mide 18.70 dieciocho metros con setenta centímetros y linda con María Isabel Guadalupe Carrizales Juárez.

AL PONIENTE: mide 10.50 diez metros con cincuenta centímetros y linda con calle 16 de septiembre.

Se otorga la presente autorización a petición de los interesados para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
A T E N T A M ENTESTRO
YULA PE ARISTA, S.L.P.

CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO